

SECRETARÍA
DE FINANZAS

DESPACHO DEL SECRETARIO

San Luis Potosí, S.L.P.

Abril 30 del 2020

OFICIO CIRCULAR SF/DGPP-R0286/2020

A TODAS LAS DEPENDENCIAS Y
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.

En el marco del Decreto Publicado el 27 de marzo en el Diario Oficial de la Federación mediante el cual se establecen diversas acciones extraordinarias para atender la Emergencia Sanitaria SARS-CoV2, la Secretaría de Finanzas se ha visto en la necesidad de aplicar medidas de austeridad indispensables para atender la Contingencia Sanitaria; así como para hacer frente apoyos a los diversos sectores que están sufriendo sus consecuencias económicas.

En razón de ello, y conforme a las atribuciones de esta Secretaría establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, fue necesario realizar ajustes en el gasto de las dependencias y entidades de la Administración Central y de los Organismos Públicos Descentralizados, mediante una serie de acciones en materia presupuestaria que buscan compensar los ingresos que se verán reducidos en el monto esperado para este ejercicio, así como el gasto adicional derivado de dicha contingencia.

Dichas medidas de contención y mitigación del gasto han derivado en modificaciones presupuestales realizadas en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).

Por lo anterior y con base en las modificaciones aplicadas a la dependencia o entidad a su digno cargo, es necesario enviar a más tardar el próximo día 11 de mayo a la Dirección General de Planeación y Presupuesto de esta Secretaría las adecuaciones presupuestales que considere necesarias para cumplir con sus actividades esenciales; cabe mencionar que los ajustes solicitados no deberán exceder el techo presupuestal que se refleja a la fecha en el SIAF y que de no recibir respuesta en los términos solicitados se mantendrán los ajustes previamente realizados.

Madero No. 109, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 79000
Tel. (440) 144 40 00

www.slp.gob.mx

2020 "año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



SECRETARÍA DE FINANZAS

DESPACHO DEL SECRETARIO
San Luis Potosí, S.L.P.
Abril 30 del 2020
OFICIO CIRCULAR SF/DGPP-R0286/2020

Dicha información deberá ser remitida de forma oficial vía correo electrónico a las siguientes direcciones: dgpp.recepcion@gmail.com y dgpp.carlosgomez@gmail.com

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DANIEL PEDROZA GAITÁN
SECRETARIO DE FINANZAS

C.c. Ada Amelia Andrade Contreras, Oficia Mayor del Estado.
Oscar Alarcón Guerrero, Contralor del Estado
Manuel Algara Cossío, Director de Planeación y Presupuesto de la Secretaria de Finanzas.

Maximo No. 106, Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 76300
Tel. (442) 144 40 00

www.slp.gob.mx

2020 "año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil "